

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Expediente 2019/015/0004421

---

En Torreagüera, a diez de Noviembre de Noviembre 2022, siendo las veinte horas, en el salón multiusos del Centro Cultural de Torreagüera, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia de la Presidenta Doña Silvia Almarcha González, asistida por la Secretaria de la Junta Municipal Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

**Por el Grupo Popular**

Doña Natividad Perona Arce  
Don Andrés López Martínez  
Don Juan Nicolás Sánchez (Ausente)  
Doña Josefa Cano Mejías

**Por el Grupo Socialista**

Doña Carmen Sánchez Díaz  
Don Diego Martínez López  
Doña M. Carmen Lorca López

**Por el Grupo Ciudadanos**

Doña M. Dolores Angosto Bermúdez (Ausente)

El número total de vocales es de seis más la Presidenta.

Una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada la sesión, se procede con el único punto del orden del día.

**1. Aprobación, si procede, de las actas de los Plenos celebrados los días 5 y 15 de Septiembre y 2 de Noviembre de 2022.**

Se aprueban por unanimidad.

**2.- Informe del estado del presupuesto de la Junta Municipal a 7 de Noviembre de 2022 y operaciones de gastos realizados desde el 16 de Agosto.**

La Presidenta informa del saldo disponible del presupuesto de la Junta Municipal y los gastos realizados, así como de los ingresos recibidos por distintos conceptos: inversiones y gasto corriente.

### **3.- Propuestas de la Presidenta.**

#### **3.1- Aprobación de presupuestos para las Fiestas de Navidad de 2022.**

La Presidenta presenta presupuestos para las actividades que quiere presentar a la Junta para las Fiestas de Navidad para su aprobación.

Se han solicitado un mínimo de 3 presupuestos a 3 empresas distintas para gastos superiores a 1.000 euros, aprobándose por unanimidad los presupuestos presentados por las siguientes empresas ya que son los más ventajosos para los intereses del Ayuntamiento:

- Certamen de Villancicos de la Peña Huertana el Ciazó: 1.500 €
- Floristería Maribel para reparto de flores de pascua y abetos en centros municipales: 3.174,6 €
- Gran Encendido del cono de Navidad con iluminación y sonido el 10/12/2022: 5.626,5 €
- Actuación Musical de Antonio Micol: 800 €
- Castillo de fuegos artificiales en el cono de Navidad: 2.274,8 €
- Promoción y folletos de Navidad: 2.420 €
- Juguetes para acto de los Reyes Magos: 2.843,5 €
- Cono luminoso desde el 10 de Diciembre hasta el 6 de Enero de 2023: 4.356 €
- Desfile de Papá Noel por primera vez en Torreagüera y cantajuegos: 4.840 €
- Talles navideños, los días 26/12/2022 y 02/01/202 y Acto de los RR.MM. 3.267 €
- Montaje, sonido e iluminación durante todas las fiestas y en distintos lugares: 6.171 €

El total de los gastos de las Fiestas Navideñas de 2022 son **37.273,4 €**.

Se aprueban por unanimidad los presupuestos presentados por la Presidenta de la Junta

#### **3.2 Aprobación, si procede, del uso del Pabellón de Deportes para la celebración de un Torneo de Baloncesto 3\*3 el día 3 de Diciembre.**

Se aprueba por unanimidad.

### **4.- Mociones de los Grupos Políticos.**

#### **4.1 Moción del grupo socialista.**

##### **Soluciones a la situación actual en los accesos al Cementerio Parroquial de Torreagüera.**

La Presidenta expone las siguientes cuestiones respecto a la moción

1. Que los coches que se cruzan tienen miedo en algún punto a orillarse.
2. Construcción de muro.
3. Construcción de biondas.
4. Retranqueo de terrenos.

En primer lugar el día 1 noviembre no tienen por qué cruzarse coches ya que desde hace más de 20 años los coches que bajan se desvían hacia la carretera del pantano y bajan por calle Montero, si este año no se ha hecho así habrá que hablar con el responsable de policía que ha puesto ese servicio y que motive el mismo.

En segundo lugar yo no sé si desde el grupo socialista se habrán preguntado por el coste económico y temporal de lo que aquí están proponiendo, para hacer el costoso muro de hormigón hay que expropiar, para retranquear terrenos hay que expropiar y al ser un presupuesto que a todas luces se escapa a nuestra junta, deberá el Ayuntamiento de Murcia, contar con partida económica para esto, una vez que se tenga el presupuesto hay que licitarlo y adjudicarlo con lo cual para Noviembre del 2023 estas obras estarán sin realizar. Por todos estos motivos es por lo que el GRUPO POPULAR propone la siguiente MOCIÓN ALTERNATIVA:

1. Instar al Ayuntamiento de Murcia, a redactar el proyecto y ejecución de mejora, del camino de acceso al cementerio con las sugerencias de esta Junta Municipal.
2. Que tráfico estudie la posibilidad de reordenación del tráfico en dichos accesos, con subida por cuesta del cementerio y bajada por pantano Emuasa.
3. Que desde la Junta Municipal se proceda al asfalto de dicho camino que sin duda será una gran mejora para el mismo.

Un vecino levanta la mano y propone a la Junta Municipal que ya que es una mejora para la pedanía que se presente una moción conjunta por los dos grupos políticos presentes. Los miembros de la Junta aceptan la propuesta y se aprueba por unanimidad presentar una moción conjunta .

#### **4.2 Adecuación tramo de acera en la Avenida de las Moreras.**

Con respecto a esta Moción el Grupo Popular manifiesta lo siguiente:

Toda esta zona que hace alusión el grupo socialista, incluyendo la propia calle del centro de los mayores y la acera hormigonada que llega al centro, es fruto de una cesión al Ayuntamiento de Murcia propiciada por la empresa que elabora el Plan Parcial Huerto de San Blas, es decir, todo lo que se haga en esta zona debe ser repercutido sobre ese plan parcial.

Una vez aclarado este tema, decir que en esa zona que se demanda, se prevé la construcción de una pista de petanca solicitada por la peña huertana el Ciazó, al igual que solicitaron en su día los juegos infantiles y que servirá para que dentro de la Semana Cultural de la peña, y cuando se considere por la misma, se pueda ejercitar este deporte tan arraigado en las costumbres y tradiciones, por lo tanto el grupo popular votará NO a esta moción, ya

que existe un plan de mejora de la zona que contempla la construcción de la pista de petanca anteriormente mencionada y solicitará al Ayuntamiento de Murcia el mantenimiento de esta zona y la contemple en la ampliación de servicios del propio Ayuntamiento.

Se procede a la votación, obteniendo los siguientes resultados:

3 votos a favor

4 votos en contra

Queda desestimada la moción presentada.

### **5.- Informe de la Presidenta.**

En primer lugar agradecer a todos los vecinos, asociaciones y colectivos la gran afluencia en las fiestas patronales donde se ha disfrutado de todo tipo de eventos tanto deportivos, infantiles, gastronómicos como culturales. Dar las gracias a la comisión de fiestas por el gran trabajo voluntario y desinteresado realizado para que todos los eventos tuvieran un éxito rotundo.

Las actuaciones realizadas por la Junta Municipal han sido las siguientes:

Sustitución de tubería en el carril el congo por parte de Emuasa.

Colocación de contenedor de poda en Calle Mayor frente Artesana el día 21-09-22 y se colocará otro el día 14 de diciembre para que todos los pequeños agricultores puedan dejar su poda en el contenedor.

Se ha asfaltado varios tramos de la calle Jose Maria Guillamón.

Hemos repuesto varios tramos de baranda en calle Mayor frente recinto de fiestas.

Hemos acompañado y desfilado con la Agrupación Musical Cristo del Valle de Torrealguera en el VIII Día de la Federación de Bandas de la Región de Murcia donde ha brillado la música y la cultura celebrado este año en Calasparra.

Reparación de tubería en el pipican del jardín Montegrande.

Se ha organizado I Festival Nacional de Folklore de Otoño por intercambio con un grupo folklórico Sant Joan de Labrija de Ibiza donde han pasado varios días conociendo nuestro pueblo y nuestra Región.

Reparación de la tubería de la calefacción en el colegio Cristo del Valle por la junta municipal de Torrealguera. Seguimos trabajando para que los centros educativos estén en las mejores condiciones para nuestros niños.

Se ha desbrozado hierba, pintado bancos y limpiado subida al cementerio para el día de todos Los Santos.

Se han podado los arboles grandes que obstaculizaban el paso de los autobuses en calle Jose Maria Guillamón.

Hoy habrán repuesto 3 pivotes en calle mayor frente nº 136 y colocado adoquines en calle Rambla.

Sigo manteniendo reuniones con los técnicos del Ayuntamiento de Murcia para hace el seguimiento a los proyectos del muro calle Agüera y puente sobre rambla Garruchal en Vereda Rincón de Gallego.

Las canastas de baloncesto de la pista colegio Cristo del Valle las ha colocado deportes esta semana aunque falta un aro de una de las canastas.

Informar que el mantenimiento y reparaciones de los edificios municipales como consultorio medico , centro cultural, sala de estudios, centro de mayores es competencia del propio Ayuntamiento de Murcia no de la junta municipal por lo que los avisos de la incidencias están tardando meses y meses.

## **6.- Ruegos y preguntas.**

El vocal del grupo socialista informa que en el cementerio no hay agua en las fuentes por lo que los vecinos han tenido que subir sus garrafas de agua para la limpieza de las tumbas el día 1 de Noviembre.

La Presidenta informa que la competencia del cementerio es de la parroquia de Torreagüera, no es municipal.

La coordinadora de la agrupación musical Cristo del Valle de Torreagüera asiste al Pleno para informar que el edificio donde ensayan, el Casino de Torreagüera, no tiene calefacción ni aire acondicionado, no está en condiciones para que se puedan dar las clases a los jóvenes.

La Presidenta informa que de los Presupuestos Participativos, la rehabilitación del Casino obtuvo 150.000 euros y que el proyecto para esa rehabilitación se está realizando, no va a ser únicamente pintar las paredes si no que es un proyecto de más envergadura.

La coordinadora solicita que se pida que el proyecto avance más rápido para poder disponer de un lugar en condiciones para ensayar.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 006  
(C.I.F. P-3003000 A)



6

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora y treinta minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

VºBº

La Secretaria de la Junta

La Presidenta de la Junta

Doña Silvia Almarcha González

Doña M. Carmen Porras Sánchez

·  
+